

Condiciones de Uso del Servicio “Self Tax Refund”

(Terms and Conditions for “Self Tax Refund” Service)

Artículo 1 (Objeto y ámbito de aplicación)

Las presentes condiciones de uso (en adelante, las “Condiciones”) establecen los términos y condiciones para la utilización del servicio de reembolso de impuestos “Self Tax Refund” (en adelante, el “Servicio”), prestado por GLORY Co., Ltd. (en adelante, la “Empresa”), por encargo de un proveedor de servicios de transferencia de fondos (en adelante, el “Mandante”).

Toda persona que utilice el Servicio (en adelante, el “Usuario”) se considerará que ha aceptado estas Condiciones.

Artículo 2 (Contenido del Servicio)

1. La Empresa, por encargo del Mandante, presta los procedimientos de reembolso del impuesto al consumo pagado en compras libres de impuestos, mediante máquinas de auto-reembolso u otros métodos.
2. La gestión de los fondos de reembolso y la determinación del importe del reembolso corresponden al Mandante, y la Empresa ejecutará el reembolso conforme a sus instrucciones.
3. El Mandante, en cooperación con operadores autorizados de transmisión y recepción, gestiona y proporciona los registros de compras libres de impuestos y la información de determinación aduanera.

Artículo 3 (Definiciones)

A efectos de estas Condiciones, los términos siguientes tendrán el significado indicado a continuación:

1. “Empresa”: GLORY Co., Ltd., que opera el Servicio por encargo del Mandante.
2. “Mandante”: proveedor de servicios de transferencia de fondos registrado de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Servicios de Pago (Ley núm. 59 de 2009) de Japón (en adelante, la “Ley de Servicios de Pago”), que gestiona los fondos de reembolso y determina el importe del reembolso y que, en cooperación con operadores autorizados de transmisión y recepción, gestiona los registros de compras libres de impuestos y la información de determinación aduanera y proporciona dicha información a la Empresa.
3. “Servicio”: mecanismo para reembolsar el impuesto al consumo pagado en compras libres de impuestos mediante máquinas de auto-reembolso u otros métodos.
4. “Máquina de Auto-Reembolso”: equipo automático que permite al Usuario realizar el procedimiento de reembolso mediante la lectura del pasaporte.
5. “Usuario”: Comprador Elegible para Exención Fiscal que utiliza el Servicio.

6. “Comprador Elegible para Exención Fiscal”: no residente autorizado a realizar compras libres de impuestos en Japón de conformidad con la Ley del Impuesto al Consumo de Japón y demás leyes y reglamentos aplicables.
7. “Operador Autorizado de Transmisión y Recepción”: operador autorizado conforme al artículo 18-4, apartado 1, del Reglamento de Aplicación de la Ley del Impuesto al Consumo de Japón, que gestiona los registros de compras libres de impuestos y la información de determinación aduanera y proporciona dicha información al Mandante.
8. “Tienda Libre de Impuestos”: establecimiento de venta de artículos para exportación autorizado por el director de la oficina tributaria competente de conformidad con la Ley del Impuesto al Consumo de Japón y demás leyes y reglamentos aplicables.

Artículo 4 (Requisitos de Uso)

El Usuario deberá cumplir todos los requisitos siguientes:

1. Ser un Comprador Elegible para Exención Fiscal;
2. Haber realizado una compra libre de impuestos en una Tienda Libre de Impuestos en Japón;
3. Que existan registros válidos de la compra libre de impuestos gestionados por el Mandante o por un Operador Autorizado de Transmisión y Recepción, y que se haya completado la determinación aduanera;
4. Presentar un pasaporte válido;
5. Solicitar el reembolso dentro de los noventa (90) días contados a partir del día siguiente a la fecha de la compra libre de impuestos.

Artículo 5 (Información Recopilada y Utilizada)

La Empresa, siguiendo las instrucciones del Mandante, recopilará y utilizará, dentro del alcance necesario para la prestación del Servicio, la información siguiente:

1. Datos personales consignados en el pasaporte (el número de pasaporte se almacenará en forma de hash);
2. Registros de compras libres de impuestos e información de determinación aduanera proporcionados por el Mandante y por los Operadores Autorizados de Transmisión y Recepción;
3. Historiales de transacciones relacionados con el procesamiento del reembolso, incluida la información sobre las operaciones y los pagos en efectivo;
4. Direcciones de correo electrónico y demás información de contacto necesaria para atender consultas.

Artículo 6 (Finalidad del Uso de la Información)

La Empresa utilizará la información recopilada para las finalidades siguientes:

1. Ejecutar los reembolsos conforme a las instrucciones del Mandante;
2. Atender consultas.

Artículo 7 (Método y Unidad de Reembolso)

1. El reembolso se realizará mediante la máquina de auto-reembolso u otro método designado por el Mandante, y el importe reembolsado será el importe resultante tras deducir las comisiones establecidas en el Artículo 8.
2. Si el importe previsto en el apartado anterior incluye una fracción inferior a JPY 100, se reembolsará el importe resultante tras descartar dicha fracción.
3. Si no fuera posible el reembolso en efectivo, se aplicará el método alternativo designado por el Mandante.

Artículo 8 (Comisiones)

1. La utilización del Servicio estará sujeta a las comisiones establecidas por el Mandante, así como a las comisiones derivadas del uso de la máquina de auto-reembolso proporcionada por la Empresa y de otros servicios accesorios a la prestación del Servicio (conjuntamente, las "Comisiones"). Las Comisiones se deducirán del reembolso al Usuario, salvo cuando sean asumidas por la Tienda Libre de Impuestos.
2. Las Comisiones serán un importe equivalente al 1,1 % (impuestos incluidos) del precio de compra sin impuestos correspondiente a la compra libre de impuestos, o un importe calculado aplicando el porcentaje especificado por la Empresa al importe del reembolso una vez deducida la comisión establecida por el Mandante. Mediante la aceptación de estas Condiciones, el Usuario acepta el método de cálculo de las Comisiones, el método de deducción establecido en el apartado 1 y el descarte de fracciones establecido en el Artículo 7, apartado 2.

Artículo 9 (Exención de Responsabilidad)

1. La finalización del pago en efectivo mediante la máquina constituirá la finalización del Servicio. La Empresa no asumirá responsabilidad alguna por la custodia del efectivo tras el pago.
2. La Empresa presta el Servicio basándose en los registros de compras libres de impuestos, la información de determinación aduanera y demás información proporcionada por el Mandante o por los Operadores Autorizados de Transmisión y Recepción, y no garantiza la exactitud, integridad ni actualidad de dicha información.
3. Las decisiones relativas al importe del reembolso, a la procedencia del reembolso y a cualquier otra cuestión relacionada con el reembolso corresponden al Mandante, y la Empresa tramitará el reembolso conforme a las instrucciones del Mandante.
4. La Empresa no será responsable de la imposibilidad de utilizar total o parcialmente el Servicio por causas no imputables a la Empresa, incluidos fallos de las líneas de comunicación, fallos del sistema, averías de los equipos o fallos de los sistemas del Mandante o de los Operadores Autorizados de Transmisión y Recepción.
5. Salvo en caso de dolo o negligencia grave de la Empresa, la Empresa no será responsable de los daños sufridos por el Usuario en relación con el uso o la imposibilidad de uso del Servicio.

Artículo 10 (Prohibiciones)

El Usuario no deberá realizar ninguno de los actos siguientes. Si el Usuario realiza cualquiera de dichos actos, la Empresa podrá suspender el uso del Servicio, reclamar una indemnización por daños y perjuicios o adoptar cualquier otra medida necesaria:

1. Utilizar un pasaporte a nombre de otra persona o realizar declaraciones falsas;
2. Hacer un uso indebido del sistema de compras libres de impuestos o cometer cualquier otro acto fraudulento;
3. Dañar, alterar o manipular indebidamente los equipos;
4. Interferir en las operaciones de la Empresa o del Mandante.

Artículo 11 (Modificación de las Condiciones)

La Empresa podrá modificar las Condiciones cuando sea necesario. Las Condiciones modificadas se mostrarán al utilizar el Servicio.

Artículo 12 (Ley Aplicable, Idioma y Jurisdicción)

1. Estas Condiciones se regirán por la legislación japonesa.
2. El texto original de estas Condiciones está redactado en japonés, y las traducciones a otros idiomas se proporcionan únicamente como referencia. En caso de discrepancia en la interpretación de estas Condiciones, prevalecerá la versión en japonés.
3. Toda controversia se someterá a la jurisdicción exclusiva del Tribunal de Distrito de Tokio.

Disposición Final

Estas Condiciones se establecen y entran en vigor el 1 de noviembre de 2026.

Nota: Estas Condiciones han sido traducidas mediante inteligencia artificial (IA). El texto original es la versión en japonés, que prevalecerá en caso de discrepancia.